

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS**

**QUE OTORGA: CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN,
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN
TAXI EJECUTIVO TRANSELIPIALES S.A.**

ESCRITURA NÚMERO: 2016-17-01-20-P04581

CUANTÍA: USD. 1.118,00

DI: 2 COPIAS

C.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Doctora Grace López Matuhura, Notaria Vigésima del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSELIPIALES S.A.**, el señor **CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSELIPIALES S.A.** conforme lo acredita del nombramiento que se adjunta como habilitante presente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y capaz para contratar y contraer obligaciones, domiciliado en la ciudad de



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía, el compareciente autoriza expresamente se obtenga y convaliden el Certificado Personal Único del Registro Civil emitido por el Sistema Nacional de Identificación Ciudadanía del Registro Civil, conforme lo dispone el Artículo setenta y cinco (75) de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles. Advertido el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo. sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía de Transporte en Taxi Ejecutivo Transdelipiales SA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN** en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.** según consta del nombramiento que adjunta, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el día veintidós de Septiembre de dos mil dieciséis. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Quito y hábil para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima del Cantón Quito el once de Abril de dos mil trece, aprobada mediante Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.13.002575 de fecha veintiuno de mayo de dos mil trece emitida por la Superintendencia de Compañías y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA

NOTARIA VIGÉSIMA

QUITO - ECUADOR

diecinueve de Septiembre de dos mil trece; b) la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha veintidós de Septiembre de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el Capital Social de la misma, en un mil ciento dieciocho dólares (USD. 1118) dentro de los términos constantes en dicha acta, con lo cual el nuevo Capital Social de la Compañía asciende a un mil novecientos setenta y seis dólares, además de reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía en el siguiente sentido: **ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES:** *El capital suscrito y pagado de la Compañía es de un mil novecientos setenta y seis dólares (USD. 1976), dividido en ciento cincuenta y dos acciones (152), ordinarias y nominativas de trece dólares (USD. 13) cada una, pagadas en efectivo y numeradas del uno al ciento cincuenta y dos inclusive.* **TERCERA: OTORGAMIENTO DE ESCRITURA.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente en su calidad de Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSELIPIALES S.A.** decide elevar a escritura pública el aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la misma, según lo aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y dos de septiembre del dos mil dieciséis y cuya acta debidamente certificada se adjunta como documento habilitante al presente instrumento. **CUARTA: DECLARACION.-** El Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía, declara que no tiene contratos incumplidos o fallidos con el Estado ni con ninguna otra de sus Instituciones, así mismo declara estar al día en las obligaciones con el Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social (IESS) y se encuentra bajo el control total de la Superintendencia de Compañías. **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía del presente aumento de capital es de UN MIL CIENTO DIECIOCHO DÓLARES (USD. 1118).- **MARGINACIONES.-** Una vez elevado el presente instrumento a escritura pública, se dispone que el Gerente General proceda a solicitar las marginaciones



DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

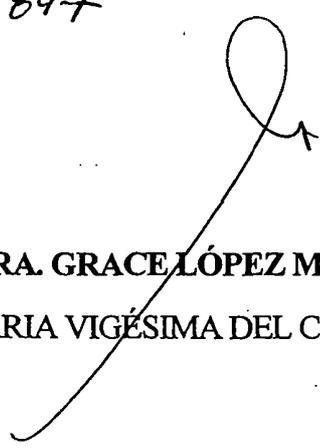
en la matriz de la escritura de constitución y proceda a su inscripción el Registro Mercantil del Cantón Quito, para los fines legales pertinentes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el Doctor Pablo Rivadeneira Toapanta, profesional con matrícula número cinco mil quinientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue por mí la Notaria al compareciente, aquel quien se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



CARLOS ANÍBAL PIARPUZZAN PABÓN

GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDÉLIPIALES S.A.

C.C.- 040105389-7

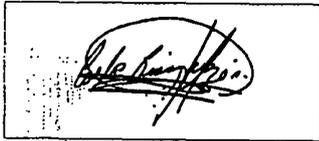


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401053897

Nombres del ciudadano: PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

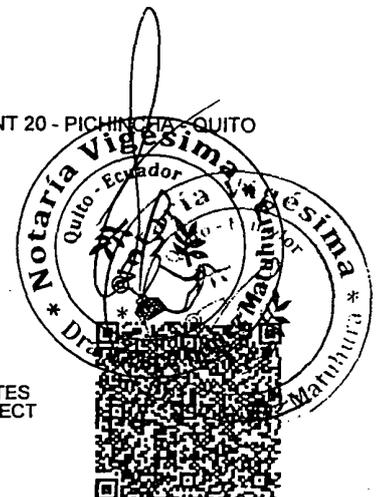
Nombres del padre: PIARPUEZAN T CARLOS ANIBAL

Nombres de la madre: PABON PINEDA MERCEDES ALICIA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA-QUITO



N° de certificado: 168-002-03193



168-002-03193

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.30 15:52:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 GENEALOGÍA Y VINCULACIÓN

Nº 040105389-7

IDENTIFICACION
 DE PERSONAS
 APellidos y Nombres
 PABON CARLOS ANIBAL
 FECHA DE NACIMIENTO
 27-02-1979
 CANTÓN
 TRUJILLO
 PROVINCIA
 GUAYAS
 FECHA DE EMISIÓN 27-02-2014
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MASCULINO
 ESTADO CIVIL SOLTERO




DISTRICCIÓN: GUAYAS
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: PABON CARLOS ANIBAL
 APellidos y Nombres de la Madre: PABON MERCEDES ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 27-02-2014
 FECHA DE EXPIRACION: 27-02-2019




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

047
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 21-FEB-2014

047-0081
 NÚMERO DE CERTIFICADO

0401053897
 CÉDULA

PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 CENTRO HISTORICO

PARROQUIA 1
 ZONA

Victor Perez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: foja (s) útil (es)

Quito a, 29 DIC. 2016



Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

Carlos Anibal Pabon

0999608010





Quito, Distrito Metropolitano, Jueves 16 de Abril del 2015

Señor
CARLOS ANIBAL PIARPUEZAN PABÓN

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDALIPIALES SOCIEDAD ANONIMA**. Constituida en la Notaría Vigésima del Cantón Quito, ante la señora Doctora Doris Almeida Hurtado, Notaría Vigésima Encargada, el 11 de Abril del 2013, con resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.002575 de la Superintendencia de Compañías de fecha 21 de Mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de Septiembre del 2013, con el Número de Inscripción 3592, con domicilio en la ciudad de Quito en el Barrio el Tejar Calle Baños N7-16 y Mejía sector El Tejar Parroquia San Roque, en sesión Extraordinaria del día 16 de Abril 2015.- **RESOLVIO:** Elegirle a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía. Funciones que las desempeñara por el periodo estatuario de dos años contados partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito con las atribuciones y deberes que se asignan en los estatutos sociales, especialmente en el artículo veinte y uno; debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Le deseo éxitos en sus funciones en la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDALIPIALES SOCIEDAD ANONIMA**".

Atentamente,

ELIZABETH ELIANA MOSQUERA POZO
SECRETARIA DE ACTAS Y COMUNICACIONES

RAZON: Acepto y agradezco el nombramiento que antecede y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, Distrito metropolitano, Viernes 16 de Abril del 2015.

CARLOS ANIBAL PIARPUEZAN PABÓN

GERENTE GENERAL

C.C. No 040105389-7



E-mail: companiadelipliales@gmail.com
gernciadelipliales@gmail.com

Dirección: Baños N7-16 y Mejía (sector), El Tejar

Telfs: Of. 3151788 - 2955792

☎ 0987505927 ☎ 0993598142

Quito - Ecuador

SERVICIO DE
ENCOMIENDAS



CITY TOUR



ENBA TERIA



TRÁMITE NÚMERO: 39351



* 5 1 7 9 9 3 8 0 5 2 J N Y *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	27334
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9331
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSELIPIALES SOCIEDAD ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	0401053897
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 3592 DEL: 19/09/2013 NOT: (E) VIGESIMA DEL: 11/04/2013 LP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DE RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos
Canton Quito



NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja (s) útil (es)

Quito a, 29 DIC. 2016



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

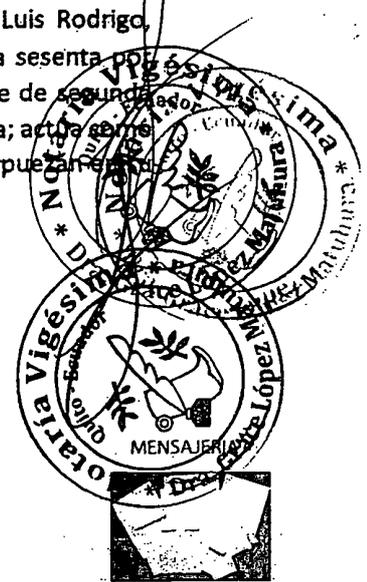
GC



DELIPIALES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 17:30 del día jueves 22 de Septiembre del 2016, en las instalaciones de la Compañía de Transporte en Taxi ejecutivo "TRANSDELIPIALES S.A.", ubicadas en las calles Baños N7-16 y Mejía (Sector el Tejar), hallándose presente los siguientes accionistas: Almeida Pabón Luis Edison, representando una acción; Aldas Irua Juan Carlos, representando una acción; Benavides Canacuan José Fernando, representando una acción; Caisapanta Tipanluisa Franklin Edmundo, representando una acción, Caíza Amaguaya Lumanía Viki, representando una acción; Caíza Amaguaya Roberto Carlos, representando una acción; Caíza Guaraca María Cristina, representando una acción; Cajas Peralta Víctor Hugo representando una acción y debidamente representado con autorización por el Sr Vallejo Madrid Juan Carlos; Chuga José Isaac, representando una acción; Cordones Holguín Julio Cesar, representando una acción; Díaz Pozo Dennis Patricio, representando una acción; Enríquez Cusco Omar Alejandro, representando una acción; Fraga Quiña Edwin Patricio, representando una acción; Frías Pozo Omar Vicente, representando una acción; Guachala Paredes Jaime Efraín, representando una acción; Guacho Guaminga Christian Giovanni, representando una acción; Huaca Carlozama Segundo Fernando, representando una acción y debidamente representado por Janeth Ruiz; Imbaquingo Quillumba Manuel Wilmer, representando una acción; Mosquera Pozo Eliana Elizabeth, representando una acción; Mosquera Pozo Elizabeth Silvana, representando una acción; Mosquera Pozo Vivianne Janina, representando una acción; Negrete Ávila Nicolás Rodrigo, representando una acción; Núñez Guayllaguaman Mario Alfonso, representando una acción; Núñez Guayllaguaman Manuel Mesías, representando una acción; Piarpuezán Pabón Alicia Maribel, representando una acción; Piarpuezán Pabón Carlos Aníbal, representando una acción; Puetate Enríquez Rosa Mariana, representando una acción; Rodríguez Byron Aníbal, representando una acción; Simbaña Quispe Rosa Elizabeth, representando una acción; Taday Lasso Luis Abelino, presentando una acción; Toapanta Ronquillo Luis Gilberto, representando una acción; Vallejo Madrid Juan Carlos, representando dos acciones; Vega Portilla Segundo Alfonso, representando dos acciones; Vega Salgado Alfonso Fernando, representando una acción; Velasco Mármol Edgar Joselito, representando dos acciones; Villamarin Vega Victor Manuel, representando una acción; Vizuete Oña Edgar Eduardo, representando una acción; Vizuete Oña Luis Rodrigo, representando una acción, lo que significa que se hallan presente el sesenta coma sesenta por ciento del capital social (60,60), es decir el mas del permitido por la Ley, por tratarse de segunda convocatoria. Consecuentemente se la declara válida y se da inicio a la presente Junta; actúa como Presidente su titular el señor Omar Frías Pozo y como Secretario el señor Carlos Piarpuezán Pabón en calidad de Gerente General.



E-mail: companiadelipliales@gmail.com
gernciadelipliales@gmail.com

Dirección: Baños N7-16 y Mejía (sector), El Tejar

Teléfono: Of. 3151788 - 2955792

Celular: 0987505927 • 0993598142

Quito - Ecuador

SERVICIO DE
ENCOMIENDAS



CITY TOURS



MENSAJERÍA



Toma la palabra el Presidente, señor Omar Frías Pozo, quien dispone que por Secretaria proceda a dar lectura al Orden del día materia de ésta convocatoria, la cual textualmente dice:

Quito, jueves 8 de septiembre de 2016

SEGUNDA CONVOCATORIA

A Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes en Taxi Ejecutivo Transdelipiales S.A:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y Estatutos de la compañía se convoca a los señores accionistas y de manera especial al señor VENEGAS RODRIGUEZ JAIME RAMIRO en su calidad de comisario principal, a la Junta General Extraordinaria, de Accionistas que se realizará el día jueves 22 de septiembre de 2016 a las 17h00, en el domicilio social de la compañía, ubicada en la Dirección: Baños N7-19 y prolongación Mejía (el Tejar)

A fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Notificación a los señores accionistas de valores adeudados a la compañía con corte de 30 al junio del 2016
- 2.- Intervención del Sr. Accionista Hugo Martínez
- 3.- Análisis y aprobación del ajuste del presupuesto de agosto a diciembre del año 2016
- 4.- Propuesta del incremento de Capital Social de la Compañía.

Que, por tratarse de segundo señalamiento, se reunirá con el número de accionistas presentes.

Nota: Se contará con la presencia del asesor legal de la compañía el Dr. Mario David Proaño.

DESARROLLO

Nuevamente toma la palabra el Presidente, y da inicio de la presente Junta, y, se procede a tratar el primer punto del Orden del Día, referente a: Notificación a los señores accionistas de valores adeudados a la compañía con corte de 30 al junio del 2016

Toma la palabra el señor Gerente General, quien informa que se encuentra una cartera por cobrar de ocho mil dólares americanos hasta el corte del 30 de junio del 2016, el cual se le indica a cada accionista el valor que están adeudando hasta la fecha, **en donde se resuelve por el 60,60% del capital social** que estos valores deberán ser cancelados hasta el 30 de noviembre del 2016, los valores a partir del 1 de junio hasta la fecha tendrán que estar ya cancelados, como lo estipula en la disposición transitoria tercera del Reglamento Interno.

Adicional se les recuerda que los valores de las mensualidades deberán ser cancelados hasta el 5 de cada mes.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, referente a: Intervención del Sr. Accionista Hugo Martínez



Al no encontrarse presente el Sr Hugo Martínez ni el oficio correspondiente a su petitorio se procede dar paso al siguiente orden del día.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al Análisis y aprobación del ajuste del presupuesto de agosto a diciembre del año 2016, por lo cual toma la palabra la Sr Rosa Simbaña contadora de la compañía y expone todo sobre el ingreso y egreso de las aportaciones indicando que es necesario aumentar dicha aportación con un valor de 10 dólares americanos a las aportaciones ya existentes para lo cual se les entrego a los accionistas un cuadro donde se detallan los ingresos y egresos, consecuentemente los presentes resuelven por unanimidad incrementar en el valor de diez dólares (Usd 10) el aporte para gastos de administración para cada uno de los accionistas que tienen una unidad, por lo cual el valor total a pagar ahora es de cincuenta y cinco dólares (Usd. 55) que regirán a partir de octubre de 2016; En tanto que para los accionistas que no tienen aún habilitación operacional, dicho incremento es de cinco dólares (Usd. 5) . y también entrará en vigencia a partir de octubre del año en curso. Se resuelve también ratificar que todos los valores por concepto de gastos de administración deberán ser pagados máximo hasta el día cinco de cada mes.

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, referente a: Propuesta del incremento de Capital Social de la Compañía, Toma la palabra el Dr. Mario David Proaño asesor legal de la compañía, el cual expone que es legal el Incremento de capital existiendo varias formas para obtenerlas, para lo cual toma la palabra el Sr. Edgar Velasco, el cual indica que se debería incrementar una acción más por cada acción existente, entendiéndose que el accionista que posee dos acciones van a tener cuatro y los que tienen una acción deberían tener dos acciones, toma la palabra la Sra. Vivianne Mosquera la cual manifiesta que deberían ser tres acciones por cada accionista indiferente de cuantas actualmente posean, toma la palabra el Sr Manuel Nuñez que se incrementa una acción más por accionista, entendiéndose que los que poseen una acción tendrán dos y quienes tengan dos tendrán tres acciones. Que, por existir varias mociones para la suscripción del nuevo capital social, el señor Presidente dispone que se someta a votación a cada una de ellas, obteniendo las mismas los siguientes resultados: por la Primera Moción planteada por el accionista

Edgar Velasco, se pronuncia tan solo el Ocho coma veinticinco por ciento (8,25 %) de la Junta, motivo por el cual abandonan la sala los accionistas Edgar Velasco Mármol y José Isaac Chuga. Se somete a votación la Segunda Moción presentada por la accionista Viviane Mosquera, que obtiene el dieciséis como cinco por ciento (16,5 %) por ciento de apoyo de la Junta, y, finalmente se procede a tomar votación sobre la Tercera Moción planteada por el accionista Manuel Nuñez, quien obtiene el setenta y cinco coma veinticinco (75,25 %) de apoyo de los accionistas presentes en la Junta, consecuentemente se resuelve aprobar ésta última, por lo que todos los accionistas autorizados a suscribir y aumentar el capital social con una acción adicional.



E-mail: companiadelipliales@gmail.com
gernciadelipliales@gmail.com
Dirección: Baños N7-16 y Mejía (sector), El Tejar
Telfs: Of. 3151788 - 2955792
☎ 0987505927 * 0993598142

SERVICIO DE ENCOMIENDAS

CITY TOURS

Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como están en proceso de otorgamiento de nuevas habilitaciones operacionales por parte de la Secretaría de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, se hace necesario contar con acciones adicionales para poder legalizar a los nuevos accionistas que pudieran ingresar a la Compañía, por lo que propone que al nuevo capital social propuesto se agreguen otras treinta acciones más. Hecha las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes aprueban autorizar al accionista Carlos Aníbal Piarpuezán Pabón, dicha suscripción adicional, por lo tanto, se autoriza incrementar el capital social en mil ciento dieciocho dólares contenidas en ochenta y seis acciones adicionales.

Toma la palabra el Presidente e indica que una vez que se ha resuelto dicho aumento de capital, los accionistas deberán consignar el valor de dicho aumento en la cuenta bancaria de la Compañía, para su posterior registro en los libros contables de la misma, referente al rubro "capital social"

Nuevamente toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como se ha producido una modificación al Estatuto Social de la Compañía, se debe reformar el mismo, para lo cual solicita que por Secretaría elabore el texto modificado en tal sentido.

Interviene el Secretario de la Junta e informa que el Artículo del Estatuto Social que resultaría modificado es el Quinto y debería quedar redactado de la siguiente manera: ARTICULO QUINTO: CAPITAL Y LAS ACCIONES: El capital suscrito y pagado de la Compañía es de un mil novecientos setenta y seis dólares (Usd. 1976), dividido en ciento cincuenta y dos acciones (152), ordinarias y nominativas de trece dólares (Usd 13) cada una, pagadas en efectivo y numeradas del uno al ciento cincuenta y dos inclusive.

Sometido a conocimiento de la Junta, los accionistas aprueban por unanimidad dicha modificación, consecuentemente el Presidente, dispone que el Gerente General de la Compañía y como tal su Representante Legal, proceda a elevar a escritura pública dicha modificación, y, se hagan los cambios pertinentes en el libro de accionistas y se emitan las nuevas acciones autorizadas.

Siendo las 22h00, el Presidente expresa que ya no hay ningún otro punto que tratar, por lo tanto, otorga un receso de treinta minutos para la elaboración del acta correspondiente, y se dispone que por Secretaría se redacte la misma, los accionistas expresan por hallarse ya en una hora bastante alta de la noche se encuentran cansados

Siendo las 22h30, nuevamente se reinstala la sesión, el señor Presidente dispone que el acta aprobada por una mayoría se la dará lectura en la próxima asamblea.

Se deja expresa constancia que se agregan al correspondiente expediente de actas los siguientes documentos:

- a) Convocatoria hecha por la Prensa
- b) Convocatoria hecha a los accionistas y comisario
- c) Lista de asistentes



DELIPIALES

- d) Cartas autorización presentada por el Sr. Huaca Segundo y el Sr. Marió Nuñez
- e) Documento del ajuste al presupuesto de agosto a diciembre del año 2016
- f) Copia certificada de la presente acta

Para constancia firman:

Frías Pozo Omar

PRESIDENTE

Piarpuezán Pabón Carlos

Gerente General

La presente copia fotostática que antecede en 3 hojas es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario. - LO CERTIFICO, Quito, a 16 de diciembre de 2016

Carlos Piarpuezán Pabón
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) 011 (es)

Quito a, 29 DIC. 2016



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



E-mail: companiadelipliales@gmail.com
gernciadelipliales@gmail.com

Dirección: Baños N7-16 y Mejía (sector), El Tejar

Telfs: Of. 3151788 - 2955792

☎ 0987505927 • 0993598142

Quito, Ecuador

SERVICIO DE ENCOMIENDAS



CITY TOURS



MENSAJERIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792469481001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO
TRANSDELIPIALES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
CONTADOR: SIMBAÑA QUISHPE ROSA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 19/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 19/11/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Ciudadela: AMAZONAS Barrio: EL TEJAR Calle: BAÑOS
Número: N7-16 Intersección: MEJIA Referencia ubicación: FRENTE CANCHA EL TEJAR Celular: 0993598142 Celular:
0987505927 Celular: 0999608010 Telefono Trabajo: 023151788 Email: companiadelipliales@gmail.com

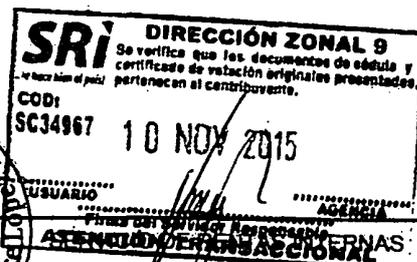
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

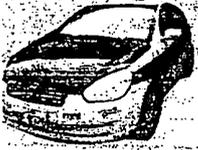
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPerez Lugar de emisión: QUITO MANABITA PLAZA Fecha y hora: 10/11/2015 13:47:50



DELIPIALES

- d) Cartas autorización presentada por el Sr. Huaca Segundo y el Sr Mario Nuñez
- e) Documento del ajuste al presupuesto de agosto a diciembre del año 2016
- f) Copia certificada de la presente acta

Para constancia firman:

Frías Pozo Omar

PRESIDENTE

Piarpuezán Pabón Carlos

Gerente General

La presente copia fotostática que antecede en 3 hojas es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remito de ser necesario. - LO CERTIFICO, Quito, a 16 de diciembre de 2016

Carlos Piarpuezán Pabón
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: foja(s) (nes)

Quito a, 29 DIC. 2016



Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

CIA. TRANSDALIPIALES S.A.
RUC: 17924694870007
BAÑOS N7-16 y MEJIA
TELF: 0987505927



E-mail: companiadelipliales@gmail.com
gernciadelipliales@gmail.com

Dirección: Baños N7-16 y Mejia (sector), El Tejar
Telfs: Of. 3151788 - 2955792

☎ 0987505927 ☎ 0993598142

Quito - Ecuador

SERVICIO DE
ENCOMIENDAS



CITY TOURS



MENSADERIA





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792469481001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO
TRANSDALIPIALES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL
CONTADOR: SIMBAÑA QUISHPE ROSA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/11/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 19/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 19/11/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/11/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TAXIS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Ciudadela: AMAZONAS Barrio: EL TEJAR Calle: BAÑOS
Número: N7-16 Intersección: MEJIA Referencia ubicación: FRENTE CANCHA EL TEJAR Celular: 0993598142 Celular:
0987505927 Celular: 0999608010 Telefono Trabajo: 023151788 Email: companiadelipliales@gmail.com

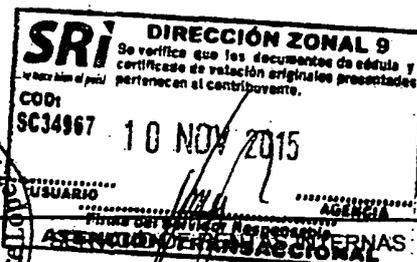
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPerez **Lugar de emisión:** QUITO / AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 10/11/2015 13:47:50



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792469481001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO
 TRANDELIPIALES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/11/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 SERVICIOS DE TAXIS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN ROQUE Ciudadela: AMAZONAS Barrio: EL TEJAR Calle: BAÑOS Número: N7-16 Intersección: MEJIA Referencia: FRENTE CANCHA EL TEJAR Celular: 0993598142 Celular: 0987505927 Celular: 0999608010 Teléfono Trabajo: 023151788 Email: companiadelipiales@gmail.com

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en:
 foja (s) útil (es)

Quito a, 29 DIC 2016

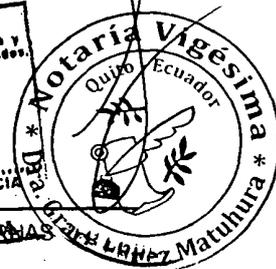


Dra. Grace López Matuhura
 NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
 Se verifica que los documentos de cédula y
 certificado de votación originales presentados,
 pertenecen al contribuyente.
 COD: SC34967 10 NOV 2015
 AGENCIA
 USUARIO: [Handwritten] RESPONSABLE: [Handwritten]
 SECCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO
 ATENCIÓN TRANSACCIONES



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: KPerez Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/11/2015 13:47:50

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, QUE OTORGA: CARLOS ANÍBAL PIARPUEZAN PABÓN, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDALIPIALES S.A.** debidamente firmada y sellada en Quito, A **TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**



Notaría 20
Cantón Quito

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000033627



20161701020001489

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

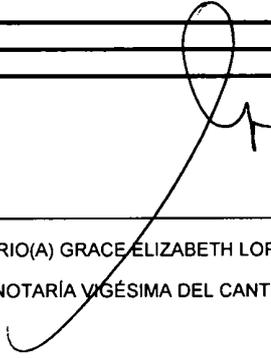
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701020001489

MATRIZ	
FECHA:	30 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:01)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401053897
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701020P04581


 NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A., CELEBRADA el once de abril de dos mil trece ante la doctora Doris Almeida Hurtado Notaria Vigésima encargada del cantón Quito y cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS celebrada ante mí el treinta de diciembre del dos mil dieciséis. **QUITO, A TREINTA DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.**


DRA. GRACE LÓPEZ MATUHURA
 NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 2246



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1773
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	181
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0401053897	PIARPUEZAN PABON CARLOS ANIBAL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA /QUITO /30/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI EJECUTIVO TRANSDELIPIALES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3592 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ DELEGADA (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROE

